



21611 - ¿Es necesario realizar un baño completo o purificación mayor (ghusul) luego de realizarse una ecografía intra-vaginal?

Pregunta

Desde hace un par de meses estoy realizando un tratamiento para la infertilidad. Debido a esto tengo que ir a regularmente al médico para que me realice un ultrasonido y me controle el ciclo. Para el ultrasonido, la enfermera introduce un tubo en la vagina para conseguir mejor visión. Mi pregunta es la siguiente: ¿Es obligatorio realizar el Ghusul (baño) después de que me inserten el tubo o algún medicamento en la vagina?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

El Comité Permanente recibió esta pregunta: Si una mujer o un médico insertan un instrumento médico o algún medicamento en la vagina, es necesario realizar el ghusl? ¿Eso invalida el ayuno?

La respuesta fue:

Si eso sucede, no es necesario realizar el baño por impureza mayor (ghusl al yanaabah), ni tampoco invalida el ayuno.